



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

INFORME SOBRE LOS PASIVOS INSTITUCIONALES AL 30 DE JUNIO DE 2018

La Ley que contiene el Presupuesto General de la Nación y la Ley de Salarios para el ejercicio financiero 2018, fueron aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa, mediante los Decretos Legislativos No. 878 y No. 879, respectivamente, publicados en el Diario Oficial No. 9, Tomo 418, de fecha 15 de enero de 2018.

El presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura para el ejercicio financiero 2018 fue aprobado por la cantidad de **US\$ 6,504,275.00**. Los pasivos Institucionales, al 30 de junio de 2018, suman la cantidad de **US\$ 50,169.31**, deuda que corresponde a obligaciones que fueron registradas en el mes de junio 2018. A continuación se presenta la información desagregada a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.

COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO A NIVEL DE RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2018, EXPRESADO EN USD

RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	MONTO EN USD
54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 50,169.31
TOTAL	\$ 50,169.31

Las obligaciones pendientes de pago, clasificadas en el Rubro 54 “Adquisición de Bienes y Servicios”, corresponde a obligaciones contraídas con proveedores por el suministro de bienes y servicios dispensables para el funcionamiento de las operaciones Institucionales.

San Salvador, 2 de julio de 2018.